

ORDENANZA Nº. 3 6 1 1.-

EXpte: 4061.-105.085/968.-

La Plata, Setiembre 3 de 1968.-

.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN
EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL,
SANCIONA CON FUERZA DE:

.-O R D E N A N Z A Nº 3 6 1 1 .-

.-Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo, a adjudicar a
.....firma HEPP HERMANOS, la reparación total de una máqui-
-na cosedora de alambre de encuadernación marca Brehmen, de confor-
midad con la propuesta presentada por Licitación Privada Nº 92.-
Item 1.- obrante a fojas 12 del Expediente 105.085/968, en la suma
de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.-
(\$ 148.500 m/n).-

ARTICULO 2º.-El gasto que demande la aplicación del artículo ante-
.....rior, será atendido con imputación al Capítulo II.-
U.E 2004, Finalidad 1.-Función 02, Programa 013, Inciso 2, Item
5 del P.V. "CONSERVACION y REPARACIONES.-

ARTICULO 3º.- Cúmplase, regístrese, publíquese en el Boletín Ofi-
.....cial, y a sus efectos, vuelva a la Municipalidad de
La Plata.-

Fdo: Gral de Brigada (RE)) D. FRANCISCO IMAZ.-Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires.-

Doctor RAUL FRANCISCO NAVAS.-Ministro de Gobierno de la Pro-
vincia de Buenos Aires.-

FDO:

REGISTRADA BAJO EL 3 6 11.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Fdo: Coronel (RE) D. FRANCO ICAZATTI.-Intendente Municipal
Doctor: JUAN CARLOS CURONE.-Secretario de Gobierno.-

Es copia.-
ibd.-

PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de FECHA:10/9/968